

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN DIRECCIÓN DE OBRAS Y URBANIZACIONES DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN

RESOLUCIÓN N° 80
REF: ROL 3337-12
RECHAZA SOLICITUD DE CERTIFICADO DE RECEPCIÓN
DEFINITIVA DE OBRA MENOR INGRESADA CON EL N°
CRDOM-30 DE FECHA 14/1/2015

VISTOS:

- 1. Expediente técnico de Solicitud de CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA MENOR, ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el <u>CRDOM-30</u> de fecha 14/1/2015 patrocinado por el arquitecto PATRICIA ALEJANDRA ROJAS ARAYA, para el predio ubicado en <u>LAS ENCINAS Nº 1390</u>, comuna de Concón, Rol de Avalúo 3337-12, propiedad de SOCIEDAD INMOBILIARIA E INVERSIONES LOS LAGOS S.A..
- 2. El Acta de Observaciones de fecha 5/3/2015.
- 3. El artículo 1.4.9, de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- 4. Que habiéndose cumplido y sobrepasado el plazo máximo de 60 días previsto en el articulo 1.4.9, de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, no se ha dado cumplimiento a las observaciones informadas por esta Dirección de Obras Municipales, mediante Acta de fecha 02.03.15, con toma de conocimiento el 05.03.15.
 - 5. Las atribuciones y facultades que me confieren las disposiciones legales y técnicas vigentes sobre la materia.

RESUELVO:

- 1. RECHAZAR, la Solicitud de CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA MENOR, ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el <u>CRDOM-30</u> de fecha <u>14-1-2015</u> patrocinado por el arquitecto PATRICIA ALEJANDRA ROJAS ARAYA, para el predio ubicado en <u>LAS ENCINAS Nº 1390</u>, comuna de Concón, Rol de Avalúo <u>3337-12</u>, propiedad de SOCIEDAD INMOBILIARIA E INVERSIONES LOS LAGOS S.A..
- 2. DEVOVER, al interesado los antedecentes que rolan en el expediente N° CRDOM-30 de fecha 14/1/2015

CONCÓN, 28 de abril de 2016

DIRECTOR O ENRIQUE LEIGH Z.

OBRAS JAS O ENRIQUE LEIGH Z.

ORQUITECTO P.U.C.

DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES